181293

Guayaquil, 14 de enero de 2016

Ingeniera Comercial
LETICIA MACÍAS ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FORTINVILLA S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla por unanimidad como **GERENTE** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS** con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza al Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas cuyo nombramiento fuera inscrito el 19 de septiembre de 2014.

Según consta en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la Compañía corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, individualmente.

La Compañía FORTINVILLA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario décimo cuarto de Guayaquil, doctor Javier Enrique Gonzaga Tama el 27 de agosto de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de septiembre de 2014.

Atentamente,

AB. JOSE MASSU ESPINEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente de la compañía.
Guayaquil, 14 de enero de 2016.

ING. COM. LETICIA MACÍAS ZAMBRANO
CC: 1302299605

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.383
FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **FORTINVILLA S.A.,** a favor de **LETICIA MACIAS ZAMBRANO,** de fojas **2.403 a 2.406,** Registro de Nombramientos número **644. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2383

AB. MARISSA PENDOLA SALORZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de enero de 2016

REVISADO POR: P

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1319182

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQ
R E C I B I D O

11 ABR 2016 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle